



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1888 126-27

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



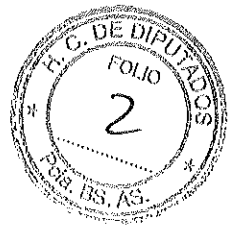
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la situación epidemiológica, coberturas de vacunación y acciones de contingencia frente al brote de Coqueluche (tos convulsa) en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

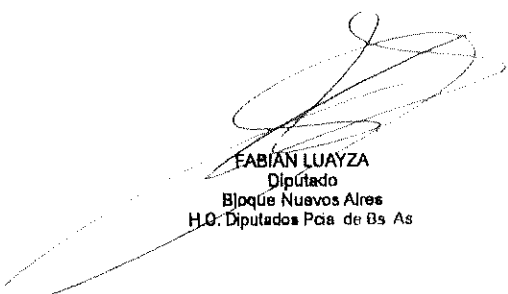
1. Informe la cantidad detallada de casos sospechosos, probables y confirmados de coqueluche registrados en la Provincia de Buenos Aires durante el año 2025 y lo que va del año 2026, especificando las regiones sanitarias y los municipios más afectados;
2. Indique las tasas de mortalidad y letalidad por esta patología en el territorio provincial durante el período mencionado, identificando la edad de las víctimas fatales y si las mismas presentaban antecedentes de vacunación registrada o de inmunización materna durante la gestación;
3. Detalle los porcentajes actuales de cobertura de vacunación en la provincia para cada una de las dosis del esquema primario (2, 4 y 6 meses) y sus respectivos refuerzos (15-18 meses, 5 años y 11 años), consignando si se alcanza la meta comunitaria óptima del 95%;
4. Exprese el nivel de cobertura vacunal alcanzado en mujeres embarazadas a partir de la semana 20 de gestación con la vacuna triple bacteriana acelular (dTpa) en el ámbito provincial, y qué acciones específicas de promoción se ejecutan para evitar oportunidades perdidas de inmunización;

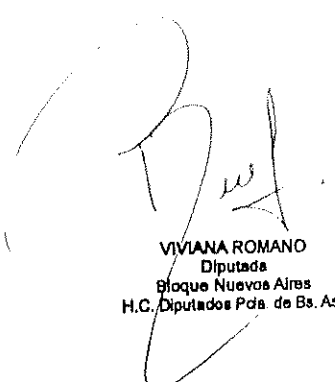


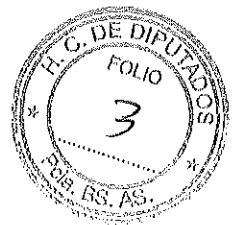
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

5. Consigne si se han detectado faltantes, quiebres de stock o retrasos en la distribución de vacunas con componente pertussis (quíntuple/séxtuple y dTpa) en los vacunatorios y centros de salud de los 135 municipios bonaerenses;
6. Enumere las medidas de contingencia, fortalecimiento de la vigilancia y control de foco (quimioprofilaxis con macrólidos y actualización de esquemas a contactos estrechos) dispuestas a partir de la alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud provincial;
7. Enuncie las estrategias de provisión de antibióticos e insumos de soporte respiratorio destinadas a los hospitales públicos provinciales y municipales para garantizar el tratamiento oportuno de los lactantes internados con cuadros graves o apneas;
8. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión/ temática planteada/ a estos efectos.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes se fundamenta en la situación epidemiológica que atraviesa la Provincia de Buenos Aires respecto al brote de coqueluche (tos convulsa), una infección respiratoria bacteriana altamente contagiosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Esta enfermedad inmunoprevenible representa una seria amenaza para la salud pública, atacando con especial gravedad a los lactantes menores de seis meses que aún no han completado su esquema primario de vacunación o cuyas madres no recibieron la inmunización adecuada durante la gestación.

Los datos oficiales y las advertencias de entidades científicas como la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) dan cuenta de un incremento sostenido y alarmante de casos. En el ámbito nacional, los primeros meses del año 2026 ya registran el nivel de sospechas y confirmaciones más alto desde 2019 para el mismo período, sumando trágicamente la muerte de tres bebés menores de dos meses. Esta realidad profundiza la crisis sanitaria iniciada a fines de 2025, año en el que la provincia sufrió el fallecimiento de cuatro niños pequeños residentes en los partidos de La Plata, Merlo y La Matanza.

El factor crítico unánimemente señalado detrás de esta reemergencia es la severa caída en las coberturas de vacunación, las cuales se ubican significativamente por debajo del piso óptimo del 95% necesario para garantizar la inmunidad comunitaria. Los registros preliminares indican niveles subóptimos tanto en las dosis de la vacuna quintuple como en el refuerzo de la triple bacteriana acelular en embarazadas, estrategia crucial denominada "de nido" para traspasar anticuerpos a los recién nacidos.

A este escenario de vulnerabilidad inmunológica se le añaden determinantes socioeconómicos que dificultan el acceso regular a los efectores de salud, barreras en el traslado de las familias y reportes sobre irregularidades en la provisión de antibióticos esenciales y demoras en la distribución de dosis biológicas.



EXPTE. D- 1888

126-27

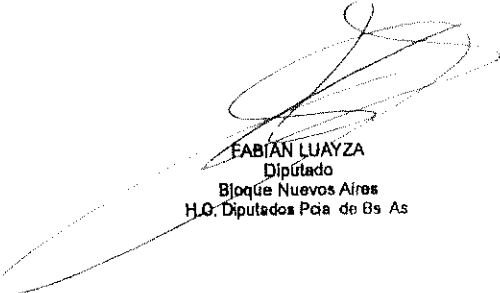


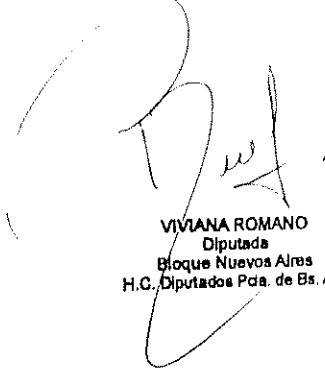
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Resulta urgente conocer con exactitud el diagnóstico de situación en nuestro territorio, evaluar la eficacia de las alertas epidemiológicas dispuestas por la cartera de salud bonaerense y constatar que los centros asistenciales de los 135 municipios cuenten con los recursos necesarios para el diagnóstico precoz, el tratamiento de los pacientes y el control de foco de los contactos estrechos.

Por las razones expuestas, y entendiendo que cada muerte por una enfermedad prevenible mediante la vacunación representa una falla del sistema que debemos corregir urgentemente, solicito a las señoras y señores Diputados el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.